



# COMUNICADO INTERNO

En Amurrio a 26 de Mayo de 2013

**DE:** DIRECCIÓN RR.HH.

**A:** SECCION SINDICAL LAB

Después de la publicación de su último boletín informativo, Labean TRI número 72 del mes de Abril 2013, hemos recibido quejas de trabajadores/as que consideran que se han vulnerado sus derechos a la intimidad, ya que en dicho comunicado se han publicado sus grupos salariales.

Como bien conocen, los datos laborales de las personas trabajadoras que les venimos entregando periódicamente tienen la consideración de datos confidenciales. La Dirección por nuestra parte, consideramos que se ha vulnerado dicha confidencialidad, por lo que en la próxima reunión ordinaria del Comité de Empresa debatiremos sobre la situación creada.

La situación creada podría acarrear responsabilidades tanto para su sección sindical como para la propia Dirección del Empresa.

Igualmente les informamos que, a partir de la fecha, la Dirección va a reconsiderar la procedencia o no de seguir entregándoles informes que excedan de las previsiones establecidas en el Estatuto de los trabajadores y los artículos 7 y 70 del vigente convenio de TRI.

Por otra parte, y también dentro de este mismo contexto, manifestarles que hemos recibido quejas de algunos trabajadores entendiéndose que se les ha dado un trato despectivo cuando en el boletín indicado anteriormente se les ha tratado de "indios e indias".

Reciban un cordial saludo.



Fdo. Alex Basteguieta  
Director RR.HH.